

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

30 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del adelanto de la primera prórroga del contrato para el «Suministro de Avelumab (Bavencio), de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PNSP 2021-1-184.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Avelumab (Bavencio), de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de mayo de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de junio de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 14 de enero de 2023.
 - b) Plazo de la prórroga: 48 meses más de ejecución.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas: Contratista prórroga: Laboratorio Merck, S. L. U., CIF: B-08070195.
 - d) Importe neto: 368.845,19 euros.
IVA: 14.753,81 euros.
Importe total: 383.599,00 euros.

Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 17 de enero de 2023.

Madrid, a 18 de enero de 2023.—La Dirección-Gerencia, por vacante (artículo 13 de la LRSJP), el Subdirector-Gerente, Julio Vicente Zarco Rodríguez.

(03/1.006/23)

